

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1649/2009, DE 18 DE MAYO, (BOE DE 22 DE JUNIO)**

---

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, que figura en la relación adjunta, con expresión de las calificaciones otorgadas

**SEGUNDO.-** Convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio para la realización del SEGUNDO EJERCICIO, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en la Avenida Complutense, s/n, Ciudad Universitaria, el día 10 de octubre a las 10:00 horas. Todos los opositores irán provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

**TERCERO.-** La lectura del SEGUNDO EJERCICIO se iniciará el día quince de octubre en la sede del Centro de Estudios Penitenciarios, sita en C/ Cedaceros, 11, 2ª Planta de Madrid. El orden de lectura se iniciará a partir del opositor cuyo primer apellido empiece por la letra "W".

Las sesiones de lectura se celebrarán a partir de las 16:30 horas de lunes a jueves y a partir de las 10 horas de los viernes y tendrán lugar en la sala dispuesta del Centro de Estudios Penitenciarios.

La presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común en Alzada ante la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 5 de octubre de 2009.

Vº Bº EL PRESIDENTE SUPLENTE

D. Vicente Carrasco García



EL SECRETARIO

D. Francisco Javier Pascual Merino